Girardot 14 de diciembre de 2023

Señores:

ALCALDIA DE GIRARDOT

Asunto: Informe de actividades formulación de la política Publica de participación Ciudadana para el municipio de Girardot en el marco del contrato No. 1261 del 1 de septiembre del 2023, y que tiene por objeto: "Contratar servicios para el diseño y formulación de la política pública de participación ciudadana en el municipio de Girardot Cundinamarca.

Andrés Felipe Espinoza Zuluaga, obrando en calidad de Representante Legal de la firma INNOVACION, GESTION Y PROYECTOS S.A.S, con NIT: 901514489-2, me permito presentar informe de ejecución del contrato de consultoría No. 12612023, tal como se muestra a continuación.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD	AVANCE O PRODUCTO	FUENTE DE VERIFICACION
1.Formular el documento de política pública de acuerdo con el ciclo de las políticas públicas (Formulación, Implementación, Seguimiento) y utilizar las orientaciones metodológicas de la gobernación de Cundinamarca, Departamento Nacional de Planeación, y alinearla a las disposiciones y políticas del Ministerio del Interior	Se realizan múltiples actividades tendientes a formular la política pública de participación ciudadana en línea con el ciclo de las políticas públicas y las orientaciones y metodologías de la Gobernación de Cundinamarca, Departamento Nacional de Planeación y disposiciones del Ministerio Nacional de del Interior.	100%	Documento de política Pública de participación ciudadana de Girardot

y demás lineamientos del orden nacional.			
2 diseñar un plan de trabajo con las matrices y evidencias que utilizará con los actores de la política pública en los diferentes ciclos de esta.	Se realizan Reuniones con la supervisión del contrato y se realizan reuniones con la supervisión del contrato para desarrollar	100%	Evidencias, listas de asistencia reuniones
3.El contratista deberá presentar un plan con los protocolos de bioseguridad para las reuniones, mesas de trabajo y demás actividades que se requieran para la formulación de la política pública.	Se presenta plan con los protocolos de bioseguridad para la realización de las reuniones y mesas de trabajo	100%	Evidencias, listas de asistencia a reuniones
4.Conformar mesas de trabajo con los actores de la política para exponer las diferentes fases de la política, realizar los ajustes, u observaciones y sugerencias por parte de los actores.	Se realizan mesas den trabajó con los diferentes actores, para el desarrollo de actividades relacionadas con la identificación de problemas y la identificación de objetivos y alternativas de solución	100%	Evidencias, Listas de asistencia, Registros fotográficos, instrumentos aplicados
5.En la fase de formulación el contratista deberá revisar y abordar los siguientes contenidos para la formulación y aprobación del	Antecedentes Marco conceptual Marco normativo Diagnostico Justificación Identificar la problemática Justificar la necesidad de la Política Pública	100%	Documento de política Pública de participación ciudadana municipio de Girardot

documento de política pública.	Conformar el equipo y elaborar el plan de trabajo		
	Identificar los actores de la Política Pública		
	Estructurar el problema, considerando los elementos de entrada para el diseño de Política Pública		
	Elaborar el Plan de Acción		
	Identificar los actores de la Política Pública		
	Iniciar la ejecución de la estrategia de participación		
	Formular criterios de selección y alternativas de solución		
	Iniciar la ejecución de la estrategia de participación		
6.En la fase de implementación el contratista deberá exponer las metodologías y el plan de acción a los actores de la política, realizar las sugerencias y/o ajustes necesarios y lograr su consenso para aprobación final.	Se realiza jornada de socialización de la política Pública y del plan de acción	100%	Carpeta de evidencias Video de la socialización
8.El contratista debe socializar el documento final a los actores de la política para y documentar el proceso.	Se realiza jornada de socialización de la política Pública y del plan de acción	100%	Carpeta de evidencias, video de la socialización
9.El contratista debe entregar tres copias del documento de política pública en medio físico y digital	Se entregan 3 copias de la Política pública de participación	100%	

a la dirección administrativa una vez aprobada por los actores involucrados.			
10.El contratista debe entregar los anexos que se originaron del proceso de participación ciudadana en la formulación de la política pública como actas de reuniones, listados de asistencias, matrices utilizadas y fotografías que evidencien el proceso	Se realiza la entrega de los anexos en carpeta comprimida	100%	Oficio de radicación

Agradezco su atención

Atentamente



ANDRES FELIPE ESPINOSA ZULUAGA
C.C. 1015439516, de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL